



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

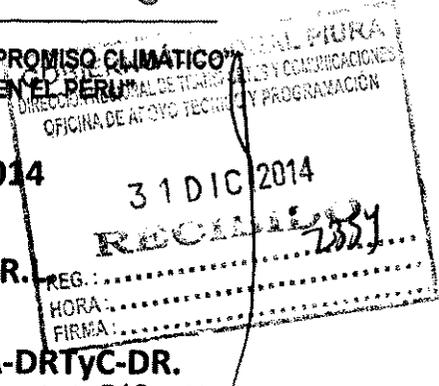
RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2014

Solicitud de Registro N° 013238 del 24.12.14
Mz.247, Lote 07 Zona Industrial Antigua-Piura

E.T "TURISMO EXPRESO SAMANGA" S.R.L.

N° 468 -2014-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR.

Piura, 30 DIC 2014



SERVICIO: ESPECIAL –TRANSPORTE DE TRABAJADORES (X)

PETICION: CANJE DE CERTIFICADOS DE HABILITACION VEHICULAR POR VENCIMIENTO (X)

Mediante solicitud de registro N° 013238 de fecha 24 de Diciembre del 2014, en veintiocho (28) folios, el representante legal de la Empresa de Transportes "TURISMO EXPRESO SAMANGA" S.R.L., ha solicitado el canje de Certificados de Habilitación Vehicular por Vencimiento del vehículo de placa de rodaje T4L-958, T4L-960, T4L-961 Y T4L-962;

Se ha constatado que la E.T. "TURISMO EXPRESO SAMANGA" S.R.L., cuenta con Resolución Directoral N° 541-2010-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR DE FECHA 26 DE Abril del 2010 modificada con Resolución Directoral N° 149-2011-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 07 de Febrero del 2011 por medio de la cual se le otorgó la Renovación e incremento de flota de su Autorización para efectuar el servicio de transporte especial en la modalidad de Transporte de Trabajadores de ámbito regional inicialmente con once (11) unidades vehiculares, habiendo obtenido posteriormente Incremento de flota como la obtenida a través del Resultado del Procedimiento de Aprobación Automática N° 387-2014-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DCT-UCyP, entre los cuales se encuentran los de placa de rodaje T4L-958, T4L-960, T4L-961 Y T4L-962

Del análisis al expediente presentado, se ha verificado que cumple con las exigencias establecidas en el numeral 64.3 del artículo 64° del D.S.N° 017-2009-MTC, así como en el Procedimiento N° 24 del TUPA-DRTyC aprobado mediante Ordenanza Regional N° 270-2013/GRP-CR de fecha 17 de Julio del 2013, habiéndose anexado los Certificados de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito-SOAT La Positiva N°82340272; 82340270; 82340273; y 82340271 vigentes; Tarjetas de identificación vehicular serie 000076156(T4L-958) ;000076157(T4L-960); 000076158(T4L-961);y 000076159(T4L-962),Certificados de Constatación de Características N° 1648,1645,1646;y 1647 emitidos por DIVEIMPORT S.A., razón por la cual es procedente renovar el Certificado de Habilitación Vehicular N° 000525, 00526, 00527 y 00528.

La vigencia de los Certificados de habilitación vehicular será hasta el término de la autorización , siempre que durante dicho plazo el vehículo cuente con Certificado de inspección Técnica Vehicular (CITV), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 64.3 del D.S. N°011-2013-MTC modificatoria del D.S. N° 017-2009-MTC.

Por lo expuesto, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, AUTORIZA, el Canje de los Certificados de Habilitación Vehicular por vencimiento, de las unidades vehiculares T4L-958,T4L-960,T4L-961 Y T4L-962, solicitado por la E.T. "TURISMO EXPRESO SAMANGA" S.R.L.

En concordancia con lo estipulado en el artículo 3° de la Resolución Ministerial N° 339-2012-MTC concordado con lo especificado en el artículo 26.2° del D.S.N° 017-2012-MTC y sus modificatorias así como con la fecha de vigencia de la autorización otorgada a la E.T. "TURISMO EXPRESO SAMANGA" S.R.L., la habilitación vehicular culmina de acuerdo con el siguiente detalle:

VEHÍCULO	AÑO DE FABRICA	VIGENCIA DE HABILITACIÓN
T4L-958	2012	23 DE MARZO 2020
T4L-960	2012	23 DE MARZO 2020
T4L-961	2012	23 DE MARZO 2020
T4L-962	2012	23 DE MARZO 2020

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ING. JESUS EDGARDO PAUTA LA TORRE
DIRECTOR REGIONAL
DIR 21594

